

Francisco y timbre concertado

Año XX.—Número 5.726

Figuras de la política española

BASILIO PARAISO

El nombre de don Basilio Paraiso, brevemente, nos trae el recuerdo de aquel prócer de la política y de las letras llamado don Joaquín Costa...

so, hijo del país y conocedor de la realidad de la vida, advierte al Gobierno, al discutirse el Mensaje de la Corona, en aquellos últimos días de la Regencia, tan agitados por la cuestión religiosa y catalana...

Y más tarde, cuando no son atendidas sus pretensiones y advertencias, invoca al país, harto de paciencia y de sufrir y trayendo a colación la frase de Gambetta a Mac Mahon...

Hay otro punto de vista digno, para mí, de la mayor atención en don Basilio. Es, una gran reputación, la mayor competencia, unánimemente respetado y casi idolatrado, pero reputación, competencia e idolatría dentro de su clase y para su clase...

Después, como jefe de la minoría Unión Nacional, defendiendo su programa en el Congreso, y seguramente, es allí en donde con más fuerza y sinceridad muestra su temperamento y carácter...

Sobre lo ocurrido en Laujar

Hecho como el ocurrido en Laujar el día 27 del pasado octubre y del que oportunamente se ocupó DIARIO DE ALMERIA en su primera plana del número correspondiente al 4 del actual...

500 plazas. La «Gaceta» del día 24 anuncia a oposición dichas plazas de carteros urbanos. Los exámenes son en Granada. Informará: Don José M. Gallardo. Oficial de Correos. Eduardo Pérez, 10, bajo, Legada.

plios voces del vecindario allí reunido clamaron que ni como alcalde ni como administrador de los bienes del pueblo le querían.

Esta relación del suceso, tal como queda expuesto, se oye indistintamente de todos los labios, y sin comentarios de ningún género se trasladada a DIARIO DE ALMERIA para conocimiento de sus lectores.

EL CORRESPONSAL

HACE 16 AÑOS

Del asalto a la Redacción de «El Pueblo»

Con motivo de una viril campaña iniciada contra el odio y funesto caciquismo que predominaba en esta ciudad, en el año 1915, dos periódicos se singularizaron, figurando en primera línea de combate: «El Arpón» y «El Pueblo»...

En el torpe cerebro de los caciques surgió la idea de acabar de una vez con aquellos dos briosos paladines, y planearon y ejecutaron un plan de destrucción que llevaron a cabo en la forma siguiente:

A las cuatro de la mañana del día 28 de Noviembre de 1915, irrumpieron en la Redacción de «El Pueblo» ocho enmascarados. La imprenta y redacción estaban situadas en la calle Real número 12...

Después del hecho vandálico, los autores se concentraron en la Glorieta de San Pedro a deliberar, y de allí tranquilamente marcharon a sus casas.

A los 16 años, en el mismo mes, se repite en Almería el mismo atentado contra un periódico, casi en las mismas condiciones de impunidad y con ligeras variantes...

Aquel episodio vituperable engendró en el pueblo almeriense, noble e hidalgo, de una exquisita sensibilidad, un malestar tan enorme que hizo reaccionar a la opinión, y al darse cuenta del peligro provocó la rápida caída del cacique para no levantarse más políticamente.

Pues bien; las mismas causas han engendrado efectos iguales y la opinión pública, alarmada, ha visto claro el enorme peligro que supone para un pueblo pacífico y honrado, pretender entronizar una política a base del cobarde matonismo...

Los daños materiales que nos han causado son insignificantes si se los comparan con el daño moral experimentado por los inductores, coautores y ejecutores del vandálico atentado...

Ante esta situación un tanto violenta y embarazosa, queriendo sin duda la primera autoridad municipal, explicar a los amotinados el error en que estaban, desde un balcón del edificio los exhortó para que se marcharan, expresándoles que a él como alcalde correspondía la administración de la bellota y que de no obedecería pedirla les fuera aplicada la Ley de Defensa de la República...

Informaciones erróneas

Ciertos periódicos de Madrid, con motivo de los recientes sucesos desarrollados en Almería, han batido el record de las coladuras y por comprensión y por espíritu de compañerismo, no queremos destacar cuales han informado erróneamente a sus lectores...

De todos los errores que hemos leído queremos rectificar los que, sobre ser injustos, en traían gran importancia, y son los siguientes:

Se ha dicho en varios periódicos de Madrid, transmitido por sus corresponsales, que la guardia civil hizo fuego sobre los asaltantes de DIARIO DE ALMERIA hiriendo a uno o varios de los asaltantes. Esto no es verdad: el único guardia civil que acudió al ver que estaban asaltando los talleres, don Manuel Gara Luque, ni disparó dentro, ni fuera del local...

También se ha pretendido en los periódicos a que aludimos, sin duda por defecto de redacción del servicio cursado por el corresponsal, echar la culpa del asalto a los huelguistas, lo cual sabe todo el mundo que no es cierto...

Es más; el comité de huelga recabó autorización del gobernador para vigilar ellos y poder detener y entregar a la autoridad a los elementos extraños al conflicto que pretendieran aprovecharse de éste con otros fines que no fueran el de la solidaridad primero y el de la protesta después...

Confiamos en que con toda nobleza serán aclarados estos extremos por los compañeros que tienen corresponsalías y Agencias en Madrid.

Vanitas vanitatum

«Vanitas vanitatum et omnia vanitas». A eso se reduce casi siempre la resolución de los problemas más trascendentales de la vida. El hombre, consciente o inconscientemente no es otra cosa que vanidad. Si reanís veinte, treinta, o número indeterminado de ellos, cada uno, juzgando a los demás, tendrá la certeza de ser superior a todos...

La enseñanza superior se dará en Cataluña en catalán. Bien... ¿y qué? ¿Qué han resuelto con eso el señor Maciá y sus compañeros? Una cuestión de amor propio y nada más. Ellos pretenden que el catalán sea una lengua como el español, el inglés, el francés, etc. y, es claro, no por mucha vanidad y mucho amor propio que tengan, no lo van a conseguir...

En lo sucesivo, en Cataluña, los abogados, los médicos, etc., se formarán en su idioma nativo... Muy bien... Pero es que esos médicos y abogados van a venir entre nosotros a ejercer en catalán? Pues no los arriendo la ganancia. Ya se cuidarán bien de aprender el odiado «castellano»...

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de venta: «Bremen.—Vapor «Vesta», de 5 a 16; mayoría de 10 a 12. Viva demanda.—Orange.—«Glasgow.—Vapor «Blaxfeld» Mercado más fuerte especial- mente para una buena. Algunas pocas partidas podridas de 5 3 a 7. Partidas pobres a regulares con podrida de 7 6 a 11 9; mayoría de 8 9 a 11 6, mejor calidad condición de 12 a 26; mayoría de 12 a 18 6.—Simons.—Otro de igual mercado: «Blaxfeld», condición calidad variable, de 5 3 a 26, principalmente de 8 a 10.—Frustrus.»

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, da las siguientes facilidades:

PRIMERA. Fomentará la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiéndolos satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA. Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de noviembre, a abonados a contador sin satisfacer los derechos de acometida.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almería, 13 de noviembre de 1931. LA DIRECCIÓN

Información local

GOBIERNO CIVIL. El señor Alas Argüelles de Almería, en visita oficial, cuando fuimos recibidos por el señor Del Olmo.

El gobernador, señor Alas Argüelles, se encontraba en la Alcaldía, en visita oficial, cuando fuimos recibidos por el señor Del Olmo.

Después recibió el a calde a los señores interesados en la construcción del camino de Almería a Enix, con los que al parecer llegó a un completo acuerdo en la concesión de sus fincas para construcción del camino.

El señor Giménez Asensio se mostraba satisfechísimo con el giro que actualmente han tomado las operaciones de la Diputación.

Dijo que habían sido pagadas todas las certificaciones pendientes hasta el día 30 de octubre.

Entre los días 22 y 13 ha abonado la Diputación unas 300.000 pesetas que adeudaba por diferentes motivos.

El Dr. López Prior nos puso en antecedentes de que antes de finalizar el presente año serían inaugurados los Dispensarios antitracomatosos de Roquetas y de Carboneras.

Entraron para el embarque 9.265 barriles. Quedaron sobre muelle, disponibles, 53.073 barriles.

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de venta: «Bremen.—Vapor «Vesta», de 5 a 16; mayoría de 10 a 12. Viva demanda.—Orange.—«Glasgow.—Vapor «Blaxfeld» Mercado más fuerte especial- mente para una buena. Algunas pocas partidas podridas de 5 3 a 7. Partidas pobres a regulares con podrida de 7 6 a 11 9; mayoría de 8 9 a 11 6, mejor calidad condición de 12 a 26; mayoría de 12 a 18 6.—Simons.—Otro de igual mercado: «Blaxfeld», condición calidad variable, de 5 3 a 26, principalmente de 8 a 10.—Frustrus.»

EXPORTACIONES POR MERCADO. DESTINOS BARRILES MEDIOS. Amsterdam . . . 3.278 142. Bremen . . . 82.431 1.075. Belfast . . . 5.606 89. Boston . . . 6.893 43. Bristol . . . 39.966 9.664. Caboteaje . . . 4.519 Canadá Cardiff 49.857 677. Copenhague . . . 46.679 2.386. Dúblin 5.357 Finlandia 8.021 711. Glasgow 105.650 287. Hull 80.132 2.241. Hamburgo 218.621 2.692. Liverpool 250.009 1.789. Londres 301.865 1.789. Manchester 43.963 298. Newcastle 57.347 788. P. Noruega 40.578 1.697. P. Suecia 46.285 9. Southampton 25.034 2.423. Sud América TOTAL. 1.473.104 27.178.

NOTA.—Van exportados para distintos mercados 57.349 otros envases.

De otros tiempos

Un antecedente del divorcio: El «descasador»

Descubierto y aplicado en el pasado siglo, por un cura de misa y olla

—Señor cura: me aseguran que tiene usted licencia para descasador a los mal casados, o, mejor dicho, a los casados que se llevan mal...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

—¿Cómo dice? ¿Un... «descasador»? —Sí, señor, sí; un descasador, así, como suena. Un aparato muy sencillo, que ya me reportó extraordinaria utilidad, y que le daré a conocer en cuanto usted lo desee. Pero antes, voy a ponerle en antecedentes del origen de este singular instrumento, causa de que las gentes digan que yo tengo licencia para descasador...

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

A. HERNÁNDEZ CARRERO (Reproducción reservada).

Horas, al cabo de los años, al recordar la estratagemas del cura de mi pueblo, pienso yo que si no sería conveniente dejar en la Constitución de la República, junto a los artículos que establecen el derecho al divorcio, un margen prudencial para los «descasadores» de nudos frescos... Que son en ocasiones, indudablemente, muy eficaces. Dicho sea con todos los respetos.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Una nota de la minoría radical

Madrid.—La minoría parlamentaria del partido radical, celebró una reunión para tratar diversos asuntos.

Asistió el señor Lerroux. Facilitaron una nota explicando la solución de la tirantez de esta minoría con la socialista.

El señor Lerroux pronunció un brillante discurso exhortando al partido radical a que apoye al Gobierno.

Expresó el optimismo que tiene en el porvenir de este partido.

Cuando España se halle estructurada—dijo don Alejandro—será el momento de hablar con claridad de nuestra actual energía.

La elección de presidente de la República

Madrid.—Hablando con varios diputados en los pasillos del Congreso el ministro de Estado, señor Lerroux, dijo que a mediados del próximo mes de diciembre se elegirá el presidente de la República.

Otras declaraciones de Lerroux

Madrid.—También manifestó el ministro de Estado que distintas fracciones acordarán la aprobación de las leyes complementarias.

Estimó peligroso que las Cortes Constituyentes duren hasta el verano.

Unos obreros presentan un escrito al señor Azaña

Madrid.—Una comisión de obreros que trabajan en los talleres de «La Correspondencia Militar» entregaron hoy un escrito al presidente señor Azaña.

Consejo de ministros

Madrid.—A las 11:15 reunióse esta mañana el Consejo de ministros.

El ministro de Marina señor Giral, a la entrada al Consejo dijo a los periodistas que mañana a las cuatro de la tarde acudiría al Senado a transmitir el saludo enviado al Gobierno y a las Cortes por los congresistas de la Unión federal de estudiantes hispanos.

Acudirán también los ministros señores Domingo y Albornoz; el señor Madariaga y una comisión de diputados.

El Consejo terminó algo después de las dos de la tarde.

Antes de terminar acordó el señor López Ferrer para conferenciar con el Gobierno sobre los asuntos marroquíes.

El ministro de Estado señor Lerroux abandonó el Consejo antes de terminar, diciéndole a los informadores a la salida, que sometió a la aprobación del Consejo el nombramiento de cónsules de Perpiñán, Niza, Lyon, Strasburgo y Uxda.

Significó diciendo el señor Lerroux que marcha a París donde permanecerá por lo menos una semana con el Consejo de la S. de N. porque el conflicto chino-japonés reviste caracteres de tal gravedad que hay que prestarle toda la atención posible, y si no se consigue solucionar el referido conflicto nos marcharemos todos los asistentes al Consejo.

Dijo que el Consejo de ministros se había dedicado casi exclusivamente a los asuntos de trámite de los presupuestos, pues para el día 20 tenían que estar en poder de los ministros de Hacienda y Economía señores Prieto y Nicolau.

Solamente se concretaron las líneas generales de los presupuestos y cuando se terminen se les entregarán al señor Prieto para unificarlos.

El presidente señor Azaña, al salir del Consejo, fué abordado por los periodistas, limitándose a decirles que la única parte política del Consejo fué la suspensión de los mítines que tenían anunciados los revisionistas y el decreto que se refiere a la recogida de armas.

Nota oficiosa

En la nota oficiosa del Consejo de ministros, dada por la Presidencia a los periodistas, dice que en él se examinaron los presupuestos generales y parciales, acordándose que el

na, en el que le dicen que hace 55 días que no trabajan, y le exponen su crítica situación que es de hambre.

La minoría socialista ratifica su confianza a Sanchis Barnús

Madrid.—En una reunión celebrada por la minoría socialista, ésta acordó ratificar su confianza al diputado señor Sanchis Barnús.

Dicho diputado retiró sus frases ofensivas dirigidas a la ciudad minoría, añadiendo fueron debidas al estado nervioso en que se hallaba cuando las pronunció.

Sobre unas manifestaciones de Cabanellas

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, negó que las manifestaciones hechas días pasados por el general Cabanellas, muestren disgusto.

—No debemos olvidar—dice el señor López Ferrer que este general estima que la implantación del régimen civil se hará paulatinamente.

Próxima intervención de Romanones

Madrid.—Don Alvaro de Figueroa confirmó que hablará en breve en el Parlamento, impugnando la acusación hecha contra el ex rey don Alfonso.

Manifestó que antes estaba estudiando debidamente el rollo.

Próximo viaje de Azaña

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Azaña, les manifestó que el próximo día 22 marchará a Granada.

Visitará la carretera de la Alpujarra.

dia 20 del corriente se haga entrega de los mismos al ministro de Hacienda señor Prieto.

Se acordó también prohibir en lo sucesivo las campañas de agitación antirrepublicana que se vienen haciendo con motivo de los mítines revisionistas, los cuales no se autorizarán en lo sucesivo.

Se aprobó un decreto prohibiendo la tenencia de armas de fuego, aplicando a los infractores la ley de defensa de la República.

De Guerra: Se aprobaron varios decretos sobre personal.

De Instrucción Pública: Se aprobaron varios proyectos sobre construcción de escuelas.

Otro nombrando inspector del Tesoro Artístico a don Diego Angulo.

Otro nombrando director del Instituto Maragall, de Barcelona, a don Alfonso Guisasa.

De Marina: Se aprobó un decreto reorganizando la tercera sección del cuerpo de maquinistas de la Armada.

De Justicia: Se aprobó un decreto nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos.

Otro prorrogando un mes el plazo para pedir la revisión de los contratos de arrendamiento de tierras ante los Juzgados de Jurados mixtos.

De Comunicaciones: Se aprobó un decreto amortizando 306 plazas del cuerpo técnico de Correos.

Otro convalidando un concurso para suministrar al Estado coches correos.

Otro designando los Representantes para el Congreso de Radiotelegrafía que se ha de celebrar en París.

Otro jubilando al jefe de correos don Timoteo Montón.

De Economía: Se aprueba un decreto constituyendo una Comisión interministerial integrada por representantes de los ministerios de Fomento, Trabajo y Economía, para estudiar en cada caso las causas que

Las Cortes Constituyentes

Hay muchos diputados, que no asisten a las sesiones

Suman más de un centenar, los señores diputados que no aparecen por el Congreso ni poco ni mucho. Y hay quien encuentra reprensible este proceder. A mí, sin embargo, me parece muy bien. Cuando esos señores diputados dejan incumplido su mandato, de un modo tan radical, por algo será. Sus razones tendrán para hacer lo que hacen, que no hay quien se ponga en ridículo sin más ni más. Si nos quisieran enterar del misterio, pudiera ser que le diéramos la razón.

Cuando yo era estudiante, el día que no me sabía la lección, no entraba en clase. Y como la lección no me la sabía ningún día del curso, el resultado se lo pueden figurar.

Claro es que la conciencia me recordaba un poquitín cada día, pero me consolaba mucho haciéndome esta reflexión: «Pedazo de majadero—me decía—, si no sabes ni jota, ¿a qué vas? Pues, sencillamente, a exponerte a un planchazo». Dicho esto, me serenaba. Y seguía jugando al billar con entusiasmos extraordinarios.

Cierto que no hay comparación entre un estudiante y un señor diputado. Un estudiante es, por regla general, un chico quillo, y a un chiquillo no le va mal la desgracia por el trabajo... Un diputado es una cosa muy seria, y ciertas travesuras, propias de los pocos años, no le «sientan».

Pero hemos de ponernos en la razón, y darle a cada uno lo suyo. ¿Por qué no asisten a ninguna sesión de la Cámara esos diputados? Porque no les da la... republicana gana. ¿No es así? Pues hacen bien. No sabiendo la lección, ¿qué es lo que iban a hacer? El tonto. Pues para hacer el tonto, bien está San Pedro en Roma, y perdónenos la irreverencia el divino cancerbero.

Ahora que, claro está también, que todo hay que mirarlo, pensarlo y medirlo, para no ser injustos al juzgar este caso de los señores diputados «no-

Sesión diurna

A las 4:40 de la tarde se abre la sesión del Congreso, presidida por el señor Besteiro, notándose gran desanimación. En el Banco Azul únicamente está el señor Azaña.

BALBONTIN hace uso de la palabra reproduciendo nuevamente su protesta por la falta de puntualidad en los diputados, los cuales, dice, están robando el dinero al país.

motiven los conflictos industriales.

De Trabajo: Es aprobado un decreto estableciendo turnos para cubrir las vacantes del cuerpo de Pósitos.

Otro jubilando al ingeniero agrónomo don Manuel Pasaron.

De Hacienda: Se aprueba un decreto aboliendo diversas exenciones tributarias que disfrutaban las autoridades de determinados organismos eclesiásticos.

Se acordó la continuación en Jaca de la Comandancia de Caballeros.

Se aprobó un proyecto estableciendo gravámenes sobre los solares de Madrid a petición del Ayuntamiento.

Se aprueba otro decreto suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas reproductoras de la Contribución.

villeros». Es preciso que nos fijemos en que—siguiendo el parangón que antes hicimos—, el estudiante que deja incumplido su deber no asistiendo a las clases, a nadie, si no a sí mismo, perjudica. El estudiante no percibe emolumento de ninguna clase por ser estudiante, sino todo lo contrario: por serlo, paga.

El diputado, en cambio, por ser diputado cobra; y lo que cobra, que no es una friolera, por algo y para algo lo cobra. ¿Está esto claro? Tal vez no. Quise decir, que al consignarse unas dietas a los señores diputados, se hizo para remunerar el trabajo que supone asistir a las sesiones de Cortes y, una vez en el hemiciclo, armar el hombro en la confección de leyes, y en alguna otra chapuza que pueda salir. Luego el diputado que no asiste a las sesiones, ni siquiera al edificio del Congreso, no trabaja; y si no trabaja, deja incumplido su deber; y si deja incumplido su deber, no debe cobrar. Ahora sí que creo que está claro.

Mas... vamos por partes. ¿Se yo si esos diputados faltones cobran las dietas? No, no lo sé. Pues, punto en boca. «¿Que sí, que sí que les cobran!», me dice una voz interior. «¡Ah, eso ya es otra cosa, amigo mío!», replico a la voz interior. Si cobran, mal hecho, muy mal hecho; no deben cobrar. Vamos a ver: vivimos en una República de trabajadores, ¿sí, o no? ¿Sí? Pues si vivimos en una República de trabajadores, ¿trabaja todo el mundo? Y el que no trabaja, a la calle, pero que a la mismísima calle, y a devolver las dietas, y a quedar a dieta por séculos seculorum, ¡o vagos!

No, nada, no te preocupes, lector amigo, si no me enfado. Mi palabra que no me enfado. Ahora que... ¡caramba, de alguna manera tenía que acabar esta croniquilla... A. H. C.

(Prohibida la reproducción).

BESTEIRO le contesta diciendo que esas frases no constarán en el diario de sesiones ya que es intolerable ese lenguaje.

BALBONTIN contesta airado que más intolerable es que los diputados cobren y no asistan a las sesiones.

BESTEIRO dice que gestionará para que asistan con toda puntualidad.

Orden del día

Se aprueba un proyecto de ley sobre contratos de trabajo. En el debate sobre la Constitución se desechan varias enmiendas al art. 95.

El señor MADARIAGA protesta y dice que se está votando la Constitución con menos de 100 diputados.

BESTEIRO le contesta afirmando que hay muchos más; pero que si no se ven es porque están fuera del salón.

BARRIOBERO apoya una enmienda pidiendo que la justicia sea gratuita.

Se opone resueltamente la Comisión, así como también buen número de diputados, varios de ellos, socialistas.

BARRIOBERO, después de varias consideraciones recuérdales a estos últimos que la justicia gratuita es uno de los principios socialistas, que no dejan de reconocer, pero que lo creen inoportuno.

Después de una amplia discusión la mayoría de los dipu-

tados se muestran contrarios a la enmienda.

JIMENEZ ASEA propone una fórmula, la cual es aceptada, diciendo que la justicia será gratuita para los pobres.

Se pasa a discutir el artículo 96, el que establece que el fuero militar existirá únicamente para la disciplina militar y para los paisanos en tiempo de guerra; pero no en estado de guerra.

Se incorpora al dictamen una enmienda del señor ELOLA pidiendo la supresión de tribunales de honor.

El señor ROYO VILLANO. VA hace uso de la palabra y plantea la cuestión de que si la justicia abarcará toda la nación aquí todo se supedita a no taponar el Estatuto de Cataluña.

FERNANDO DE LOS RIOS le contesta diciendo que no es momento oportuno para tratar de ese asunto.

ROYO VILLANOVA rectifica y retira la enmienda, aprobándose el artículo 96.

Se suspende la sesión a las 8:35 de la noche.

Esta noche se celebrará nueva sesión para discutir la ordenación bancaria.

Sesión nocturna

Se pone a discusión la ley de ordenación bancaria.

El señor CORNIDE impugna el proyecto y pide que el ministro de Hacienda se lo explique.

VERGARA defiende el proyecto briosamente.

PRIETO dice que el proyecto es una obra de una gran importancia económica.

—Yo—agrega—me hago responsable, pues lo creo necesario para el país. El Parlamento puede reformar al Banco.

A este problema económico, que creó la Dictadura, tiene que someterse el Banco. En otro caso el ministro anunciaría la sustitución del Banco, por otra entidad bancaria, en plazo brevísimo.

Examina detenidamente las ventajas y privilegios que goza el Banco y esto le hará meditar a éste antes de oponerse.

El Banco precisa una mayor intervención porque se ha demostrado que a espalda del Gobierno ha concedido un crédito a una revista financiera que atacaba al Gobierno.

Elogió después el tratado comercial con Francia que ayer impugnaba el señor Alba.

Se levanta la sesión a las 1:45.

Especies molidas

de superior calidad y garantía de pureza; molidas a nuestra vista.

Pimentón ahumado extremeño, dulce y picante.

Casa LOSANA

Avenida de la República, núm. 6.

Teléfono 2-5.—ALMERIA

Otro acto vandálico

Unos cuantos mozalbetes tan inexpertos como mal educados tuvieron la osadía, el jueves en la noche, amparados por la obscuridad, de subir al cerro de San Cristóbal, forzar la verja de la capilla, y rompiendo los cristales de la puerta que da acceso al interior de la mencionada capilla, penetraron en ella, descolgando cuadros y revolviéndolo todo, llevándose en su cobarde huida, unos paños, velas y otras insignificancias.

Nosotros protestamos con toda energía de este otro acto salvaje del que la Prensa no se ha ocupado, quizá por ignorar o.

No nos cansaremos de hacer notar que para que las creencias de unos sean respetadas es preciso respetar las de los demás.

Estos actos demuestran in nobleza y poseer un alma capaz de albergar las más ruines pasiones.

El estado de Antonio Flores Almansa

En las últimas horas de ayer, el estado del ferroviario herido en los pasados sucesos, Antonio Flores Almansa, acusaba una notable mejoría.

Los doctores que le asisten se muestran optimistas respecto a su curación.

Desde luego, aún no ha desaparecido el período de inminente gravedad en que se halla desde los primeros momentos.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

PROVINCIAS

Incidentes en una conferencia

Toledo.—El diputado señor Madariaga explicó una conferencia, explicando la campaña revisionista.

A la entrada y a la salida hubo incidentes, repartiéndose palos y bofetadas, formándose un gran tumulto.

Un grupo persiguió a dos sacerdotes quienes se refugiaron en la Central de Teléfonos, a la que apedrearon. También apedrearon el edificio de Acción Nacional y el palacio arzobispal.

La fuerza pública dió varias cargas disolviendo los grupos.

Los ladrones se tirotean con el dueño de una fábrica

Granada.—En la calle Fernando de los Ríos, de Cajar, posee una fábrica de jabones don Antonio Molina Girela, el cual oyó ruidos en el interior del edificio.

Al asomarse a uno de los balcones vió a numerosos individuos cubiertos con impermeables, que trataban de robar.

Para atentarles hizo varios disparos con una escopeta, a los que contestaron de igual forma los foragidos, librándose entre unos y otro vivo tiroteo.

Los ladrones tenían bien preparada su labor, pues habían cortado la luz del alumbrado público.

Esta no llegó a efectuarse porque al ruido de los disparos se produjo gran revuelo y los desconocidos ante el temor de ser capturados, se dieron a la fuga.

Un hombre atropellado por el tren

Alicante.—Anoche a las nueve ocurrió un desgraciado suceso en la estación de los ferrocarriles Andaluces.

A la salida del último tren a las nueve de la noche los empleados oyeron gritos y pudiendo ver, sobre la vía, cuando el tren pasó, a un hombre ensangrentado. Tenía heridas en el rostro y en la pierna. Al recogerle se vió que la pierna derecha estaba separada del cuerpo.

Conducido a la Casa de Socorro se identificó al herido que resultó ser Francisco Gabarqui, de 26 años, marinero, natural de Hamburgo.

Al parecer Gabarqui, entró en la estación de Andaluces escondiéndose en la garita de freno de uno de los vagones con el propósito de viajar sin billete, y al iniciar la marcha el tren cegó a la vía pasándole los coches por encima, y seccionándole la pierna.

Una fábrica de muebles destruida por un incendio

Valencia.—Comunican del pueblo de Burjassot que a la una y media de la madrugada de hoy se originó un formidable incendio en una fábrica de muebles, propiedad de Emilio Arocas Gómez.

El incendio fué advertido por unos transeúntes que vieron grandes columnas de humo y fuertes resplandores rojos que salían de la fábrica de muebles, dando la voz de alarma.

El voraz elemento se había enseñoreado de muebles condecorados y enseres para su fabricación, destruyendo las llamas en breve rato hasta la techumbre del edificio, con tal rapidez que ni aún se pudo salvar una caballería que en la ciudad fábrica tenía su cuadra.

Se atribuye el incendio a algún cortocircuito, calculándose las pérdidas en unas 40.000 pesetas.

«El Mijitas», detenido

Sevilla.—A las doce de la noche dos agentes de policía observaron un grupo de cuatro individuos que les infundió sospechas.

Al acercarse a ellos, huyeron tres por un lado y uno por otro.

Persiguieron a este último que se refugió en el portal de una casa de la calle de González Andreu, desde el que disparó repetidas veces sobre los agentes sin que hiciera blanco.

Estos también dispararon sobre él que abriendo la puerta penetró en la casa.

Al ruido de los disparos acudieron más policías y guardias que rodearon el inmueble mientras otros penetraron en el mismo, logrando detener al autor de los disparos que resultó ser el célebre maleante «El Mijitas», que recientemente se fugó de la cárcel en compañía del mecánico Rada.

Asalto a un establecimiento

Madrid.—Hoy al mediodía se presentaron en la calle de San Bernardo unos grupos de obreros parados que apedrearon una tienda de comestibles y rompieron algunos escaparates, llevándose cuantos artículos les había en ellos.

Con toda rapidez acudieron guardias de asalto, pero los grupos ya se habían disuelto, desapareciendo en pocos momentos.

El suceso originó una gran alarma, en todo el distrito, y más aún porque podía haberse originado algún alboroto por coincidir con la salida de los estudiantes de las Universidades.

Notas bursátiles

Libras 44 10
Pósters 11 54
Frases 45 30

EXTRANJERO

Las tragedias del mar

Brest.—El Semáforo de Ouessant dice que el vapor griego «Georgios», que se encuentra en peligro desde hace días, ha sido perdido de vista por el vapor «P. L. M. número 22» que también se encuentra luchando contra el temporal.

Este último vapor ha salvado a cinco individuos del citado vapor griego, a bordo del cual continúan otras 18 personas.

El vapor italiano «Chiabreara» se halla también en peligro a los 45:14 de latitud Norte y 44 de longitud Oeste.

Nuevo tiroteo en Tien Tsín

Londres.—También a Reuter le telegrafía de Tien Tsín que a las dos de la madrugada se reprodujo un fuerte tiroteo en el barrio indígena, sin que intervinieran para nada las fuerzas japonesas. De madrugada éstas fueron atacadas, contestando las tropas con fuego de fusilería y ametralladoras.

Del cuartel de Chian Sneh Liang dicen que hay motivos para considerar la revuelta totalmente terminada después de la actuación de la policía.

Monumento a Edison

West Orange.—Se proyecta erigir un monumento a la memoria de Edison, cuyo coste será de unos diez millones de dólares. La presidencia de la comisión será ofrecida al presidente Hoover.

Espantosa epidemia de peste

Sanghai.—Una epidemia de peste gravísima hace estragos en las provincias de Honan y Shansi. Los atacados son muchos centenares de miles.

El número de muertos se eleva en pocos días a quince mil.

Las inundaciones en China

Nankin.—Según estadísticas oficiales, las inundaciones recientes cubrieron una extensión de 120.000 millas cuadradas de terreno en las provincias de Auwei y se ha perdido respectivamente, un 27 y un 31 por 100 de la cosecha de cereales, un 18 y un 26 por 100 de la cosecha de arroz. En otras provincias ha quedado destruido un 29 por 100 de la cosecha de grano y un 24 por 100 de arroz. El total de los viveres destruidos por las inundaciones se calcula oficialmente en 500.000.000 de dólares mejicanos.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Cinematógrafo.

A las 9:45.—«Reportaje Verdadero» (una parte), «Chico, pero con agallas» (dos partes) y «El vals del amor» (siete partes).

SALON HESPERIA

Cine sonoro.

A las 9:45.—«El alegre marinero» y «El desfile del amor».

Se venden

(entrega inmediata) JAULAS PARA ENVASES DE UVA, resistentes, construidas con madera de pino, blanca, limpia y sin resina.

Razón: Santos Zárate, 2, pral.

Tripas y especias se han recubren en «La Equitativa».



Subió al Cielo la niña

Carmela Santisteban Montoya

Falleció ayer, a las 11 de la mañana, a los 4 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Santisteban Rueda y doña Paulina Montoya Calleja; hermanos, tíos, abuela y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, Alvarez de Castro, 19, al Cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

DESDE BARCELONA

La actuación de la Subcomisión de Responsabilidades por el pasado terrorismo

Habrà petición de penas, nos dice don Isaac Abeytua

Salón de San Jorge del Palacio de la Generalidad de Cataluña. Todos los departamentos los consejos asisten a él. Frente al departamento de Justicia y Derecho, un grupo de ciudadanos. El ex policía Carbonell; el teniente coronel de la guardia civil, señor Casellas; unos pasos más allá los comunistas «David Rey» y Adolfo Dueso, dos víctimas de la pasada época terrorista.

«David Rey» pisó el presidio: Adolfo Dueso estuvo a punto de entrar en él a virtud de una maniobra de los confidentes, que depositaron en su domicilio un cesto lleno de bombas al mismo tiempo que avisaban a la policía de la existencia de los explosivos. Todos ellos esperan comparecer ante la Subcomisión de Responsabilidades por el pasado terrorismo.

La Comisión se ha instalado en el departamento de Justicia y Derecho de la Generalidad, habilitado para su actuación durante su permanencia en Barcelona. Se abre la puerta de dicho departamento y aparece la figura de nuestro ilustre compañero en la Prensa y miembro de la Subcomisión; Isaac Abeytua. A pie firme nos decidimos a entrevistarlo:

—¿Están ustedes satisfechos del curso que está siguiendo su actuación en Barcelona?

—Muy satisfechos. Este viaje no ha podido ser más provechoso para los fines que perseguimos. Durante nuestra actuación en Barcelona hemos conseguido esclarecer unos puntos que en Madrid comenzaron a perfilarse y que aquí han tenido una concreción absoluta. Nosotros buscamos pruebas y en Barcelona las hemos encontrado. Estas pruebas arrancan desde el año 1918, en el que comenzó a asomar el pistolero en un sentido de organización. Algunas de estas pruebas corresponden a los tiempos dictatoriales. Se trata de unas pruebas terminantes, acusatorias...

—¿Entonces habrá petición de penas?—inquirimos.

—Desde luego. Así constará en la exposición que elevaremos a las Cortes dentro de pocos días, a nuestro regreso a Madrid, pues nuestra misión está terminando. La exposición será defendida en el Parlamento por uno de los que integramos la Subcomisión.

—¿Y en la petición de penas puede haber alguna sorpresa? El señor Abeytua parece como que intenta desentrañar el sentido de nuestra pregunta y agregamos:

—De las manifestaciones he-

chas por ustedes, anteriormente, a la Prensa, se deduce que han podido concretar cargos, como inductores del pasado terrorismo, contra el general Martínez Anido y determinadas organizaciones que sostuvieron relaciones con él. En mi pregunta yo quise decir si en el escrito de cargos figurarán al guiso contra personas cuyos nombres hasta estos momentos no eran barajados como participantes en el episodio terrorista.

—Sí, puede haber alguna sorpresa.

—¿Han vuelto ustedes a tener noticias sobre la situación actual del general Martínez Anido?

—No señor. Fuimos visitados tiempos atrás, por un señor que dijo ser abogado del señor Martínez Anido, pero sin que presentase documento alguno que así lo acreditase. Por el mismo se nos hizo saber que el señor Martínez Anido se encontraba enfermo, pero tampoco hemos recibido ninguna certificación facultativa que así lo demuestre. Así es que la situación presente de dicho general con esta Subcomisión, es la de encontrarse en rebeldía.

—¿Y del señor Bugallal, saben si está dispuesto a comparecer ante ustedes, contestando a la citación de que fué objeto desde las páginas de la «Gaceta».

—Tampoco sabemos si está dispuesto o no a acudir a nuestro requerimiento.

—¿Y ustedes deben considerar muy interesante la comparecencia del señor Bugallal?

—Desde luego. Ha declarado ya don Vicente Pinié, o sea el ministro que destituyó a los generales Arlegui y Martínez Anido de los cargos que desempeñaron en Barcelona, y esta Subcomisión entendió desde el primer momento que también debía declarar el ministro que los designó para esos cargos, o sea el señor Bugallal.

Llevamos media hora hablando. El señor Abeytua, como periodista que es, muéstrase benévolo con nosotros. Su benevolencia no nos impide el que comprendamos que no debemos retenerle por más tiempo en aquellos momentos en los que sus compañeros de Subcomisión están entregados de lleno a su benemérita actuación, cuyo epílogo será el castigo de los vesánicos, que tiñen de sangre las páginas de nuestra historia al alentar y crear el pistolero.

JUAN CARRANZA

(Prohibida la reproducción).

que cobren por anticipado sus jugadas.

Hoy se alzan ante mí en el terreno del deporte numerosos caras desconocidas. Leo en las mismas la sed de gloria, la ambición de verse aplaudidos al final de una jugada. Al mismo tiempo, distingo una Federación que al parecer va a dar cierto empuje a la gola sobre la que navega Almería deportiva.

Resignémonos a creer que en esta nueva cruzada resurgirá el deporte en nuestra tierra.

¡No perdamos la fé...!

MARCIALILLO

EN BERJA

El próximo domingo se jugará en Berja un emocionante encuentro en el que tomarán parte los equipos «Recreativo de Granada» y «Berja F. C.».

El equipo de Berja estará reforzado por los jugadores almerienses Cspel, Góngora, Romero y Becerra.

El partido ha despertado interés enorme entre los aficionados.

Uvas y Naranjas

recibe en consignación y por cuenta propia

- José Ruiz Gallardo -

Rivera, 11 Córdoba

Noticias y sucesos

EXPLOTA UN PETARDO

La guardia municipal detuvo en la mañana de ayer al joven Jorge García González, que cuando mayor era la animación en la Plaza de Abastos, hizo explotar un petardo, produciendo la alarma que es de suponer. El fulminante joven ingresó en el calabozo municipal.

EL RINCONCILLO

Granada, 105. Hoy, sábado, de 7 a 9, se vende la rica morcilla caliente. Especialidad de esta casa en longaniza de murga pura.

PERDIDA

de una pulsera de brillantes, extraviada en el trayecto comprendido entre la calle de Pedro Jover a la de la Marqués.

Se gratificará espléndidamente a quien la entregue en la calle de Pedro Jover, 1, principal, derecha.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primer de Mayo, n.º 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas.

Firma Joh. N. L. Blytt, Bergen, Noruega

busca la Agencia de Casa de primer orden exportador de naranjas, uvas, limones, nueces. Correspondencia, inglés, francés o alemán. Buenas referencias.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

PARA SENTENCIA

En la sección segunda de esta Audiencia Provincial se celebró la vista anunciada de la causa número 98 de 1930, incoada por el Juzgado de Purchena, contra Antonio Díaz Abás, como autor de un delito por disparo.

La causa quedó concluida para sentencia.

RESULTADO DE UNA CAUSA

... POR HOMICIDIO ...

El Tribunal de la misma sala ha dictado sentencia en la causa número 98 del año 1930 por el delito de homicidio, contra los hermanos Francisco y Manuel Martín Martínez y un hijo de estos llamado José Martín Biedma los cuales causaron la muerte de José Mas Cobos, en el pueblo de Berja.

Se les condena a 14, 11 y 8 años de prisión correccional, accesorias e indemnización de diez mil pesetas que habrán de satisfacer mancomunada y solidariamente a los herederos de la víctima.

INDUSTRIALES

Se desea socio capitalista para ampliación de negocio seguro y de gran rendimiento. Informar en, Café Viena, Sr. G. A.

Cafés Nayto Son los mejores Tueste diario

Teléfono 1-8-0 Avenida de la República, 4

ANNUNTE... Cupón núm. 13 ALMERIA

Notas de Sociedad

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid, donde residía, la marquesa de Torre Alta, quien gozaba en nuestra ciudad de generales simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

VIAJEROS

Ha salido para Málaga el jefe de las oficinas de la Compañía Sirger, don Joaquín Cano de Salas.

De Madrid ha regresado nuestro distinguido colaborador y abogado de este ilustre Colegio, don Salvador Rosell Sánchez.

Una revolución

ha hecho la «Camisería Madrileña», con los precios tan baratos a que venden todos sus artículos.

— Verdadera realización. —

Avenida de la República, 36 A

La «Gaceta»

En la «Gaceta» se han publicado las siguientes resoluciones y órdenes referentes a esta provincia:

Los empleados con carácter permanente de la Cámara Oficial Uvera de Almería, solicitaron del ministerio de Trabajo ser considerados como funcionarios del Estado para los efectos de escalafón, quinquenios, jubilaciones, etc., etc., o en otro caso que se les declarara sometidos a la jurisdicción del Comité Paritario de despachos y oficinas.

Dicho Ministerio ha declarado que es incompetente para entender en lo que afectarle pueda a la consideración de los funcionarios públicos los empleados de la Cámara Uvera y resolver que éstos se hallan comprendidos entre las excepciones señaladas en el artículo 95 del Cuerpo legal regulador de las Organizaciones corporativas.

Se ha ordenado que nuevamente pase desde primero de enero próximo la administración de los Pósitos a los Ayuntamientos respectivos, quedando constituida la Junta administrativa por todos los individuos de la Corporación municipal, incluso el secretario y el depositario, éstos con voz y voto.

También publica una orden del ministerio de Trabajo, disponiendo se constituya un comité paritario de Minería y Canteras en Serón (Almería) cuya jurisdicción abarcará las minas de Serón, Baeares y Somontán y las canteras de mármol de Macael, Laroya, Chercos y Códar y otro comité con residencia en Almería, que comprenda las minas de Cuevas, Lucainena, Rudaquilar, Benahadux y Ohanes, compuesto cada uno de cinco vocales efectivos e igual número de suplentes en cada representación.

En dicho periódico oficial se insertan las instrucciones para la constitución de ambos comités.

Beneficios subsidiarios

Se han concedido los beneficios subsidiarios que ordena la Ley, a los siguientes individuos de esta provincia, que cuentan con ocho hijos.

José Fernández López, de Almería; Francisco Segura Alonso, de Antas; Francisco Díaz Alcazar, de Gádor; Eduardo Estrella Marín, de Roquetas de Mar; Francisco Martínez, de Terque; Josefa Romero Navarro, de Vélez Rubio; Indalecio Mañas Aguilár, de Huércal de Almería; Andrés Martínez Pérez, de Zúrgena y Nicolás Morales Fernández, de Bayárcal.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ... Illustration of a man smoking.

Esto es una bendición de la República... ALPARGATAS a precios baratísimos en casa de BRAVO... ALPARGATAS para señoras y niños a precios sumamente económicos.

CONSULTA DE DON JUAN COMPANI... Los sábados, domingos, lunes y martes. Resto de semana, el médico especialista en pulmón y corazón, Don Francisco Pérez Rodríguez.

BANCO CENTRAL SUCURSAL DE ALMERIA... Capital autorizado 200.000.000, desembolsado 60.000.000, Fondo de reserva 20.500.000.

Los colegios oficiales de agentes comerciales... La «Gaceta» de Madrid del día 8 del mes actual, publica en sus páginas 835 a 837 un decreto del ministerio de Economía Nacional aprobando el nuevo Reglamento por que han de regirse los colegios oficiales de agentes comerciales de España.

JUAN J. GIMENEZ... Director de Sanidad del Puerto... Consultor de 4 a 8 Méndez Núñez, 12.—Almería.

Para hombres y mujeres... EX PADRE CHINQUI. La mujer, el cura y el confesionario... HARDY. Medios de evitar el embarazo... IBARRETA. Educación sexual... VIDAURRAGA. Fundamentos científicos del naturismo... VOLTAIRE. Las mentiras religiosas... CARLOS MARX. El capital... MARIE STOPES. Regulación de los nacimientos... BERGUA. Los credos libertadores.

CUNARD LINE... Agente general en España: COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO... EUROPA-NEW YORK (VIA CHERBURGO) SALIDAS DE NOVIEMBRE... 25 «Aquitania»... Avenida de la República, 26.—ALMERIA.

Para las matanzas... La casa LOSANA, ofrece las especias molidas con absoluta garantía, a su distinguida clientela, como asimismo el Pimiento legítimo Extremeño, ahumado. ¡Lo mejor! Avenida de la República, 6 ALMERIA

Sastrería Herrada... EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA... Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

EXPORTADORES... si queréis exportar vuestras uvas en las famosas jaulas Murclanas, pedir precios al representante Juan González González. Infante, 1.—Almería.

Venta de una prensa eléctrica... para el montaje de bandajes macizos para automóviles y para otros usos industriales. Marca Wellman-Seaver-Morgan. Estado nueva. Se vendería en buenas condiciones de precio. Para características y demás detalles, diríjase a la Compañía de Transportes Alto Aragonesa, S. A., en Graus (Huesca). Anuncie en «Diario de Almería»

DEPORTES

NO PERDAMOS LA FELICIDAD...

Quien sabe si en esta última cruzada por deporte a que se ha lanzado nuestra naciente Federación lograremos hacer prender en la tierra las locas y volubles raíces de nuestro fleamático arbusto deportivo!

En verdad, son tantas las decepciones que llevamos sufridas, que cuando nos hablan de deporte, afirmando su resurgimiento, no sabemos si alegrarnos de veras o dejarnos arrastrar en aras de la ilusión.

Almería cuenta con elementos deportivos de gran eficacia; elementos que se ofrecen a nuestra vista cual diamantes en bruto—valga la frase—y que nos consta que con un rápido pulido—léase entrenamiento—se mostrarán a nuestra vista como un esplendor y fastuosidad deslumbrante.

Me atrevería a afirmar que esta que vivimos es la época más adecuada para arraigar en nuestro solar el deporte.

Y hago tal afirmación, basándome en un principio torresamente manido y que más de una vez ha cruzado la imaginación de múltiples directivos dejando impreso en ella—si éstos han obrado con amor a su club—un trayazo de amargura, que después ha encaminado sus pasos al derrotero de la desilusión, y más tarde, despenado por él, han caído en el más burdo y cruel de los fracasos.

Este obstáculo infranqueable puesto al paso de los directivos de clubs de anteriores épocas

deportivas, ha sido levantado siempre por los jugadores, por éstos elementos vida de toda entidad futbolística que en provincias como la nuestra precisan de un amor deportivo inagotable y de una fe ciega en sus dirigidos.

Desgraciadamente, en Almería, cuando un jugador ha logrado destacarse de sus compañeros de equipo, o sea, cuando la afición empieza a hacer una escueta revisión de sus méritos y el club a que pertenece le demuestra lo necesario que le es su figura, éste experimenta un rápido cambio, una desgana absurda; y lo que él ejecuta por propia vanidad o por afán de atracción, no produce otro resultado que sembrar el descontento y la dejadez primeramente en el resto de los jugadores, después en los directivos, por último en esa parte de galería que descubrió sus méritos para encumbrarse y ahora percibe lo equivocado de su marcha.

Nuestra tierra, lo peor que le puede acontecer a un jugador de fútbol es destacarse de sus compañeros y notar la precisión que de él tiene su equipo. Y al hacer mención anteriormente a Almería mostraba a otras provincias de igual radio que la nuestra, porque como nosotros no pueden permitirse el lujo de tener en sus filas profesionales del fútbol

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada

Sin minimums

Estos precios se aplican únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

Agencia Doménech, Paseo de Colón, núm. 11, y

Guitert y Compañía, Sucesores de Amengual y Compañía, 8. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Sres. transportistas de Almería y Granada

PARA MAS DETALLES:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2 moderno.—Apartado de Correos núm. 2.—Teléfono 6-6 ALMERIA

ESTOMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general :: Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubo de **JEIL** Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada. Indispensable a deportistas, excursionistas, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: Ptas. 1'35 el tubo.

Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. de la República, 9; droguería «La Universal», Ricardos, 3, y Conde Offalia y demás principales farmacias y droguerías.

Notas municipales

SOLICITANDO INDEMNIZACION

Don Diego Espinosa Simón ha presentado un escrito en la Alcaldía, en nombre y representación de don Antonio Espinosa Amaro, reclamando de la Alcaldía, se le indemnice con la cantidad de 4.000 pesetas por la expropiación de una casa cortijo en el Pago del Tagarete, incluida en el camino de las Cuevas de los Médinas.

OBRAS

Don Francisco Segura Cuadrado ha solicitado licencia para hacer obras de reparación en la casa número 17 de la calle Real, en el Alquíán. También ha solicitado permiso para construir una casa en la misma calle, don José Fernández Fernández.

Diego Vázquez

Real, número 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: J. A. M. E. R. P. O. L. L. Rech. Condal, 8 y 10.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-NA, Muelle, 22. G. a. c.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MARCIAL Meriá García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Movimiento marítimo

ENTRADOS

Vapor español «Monte Toro», procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

SALIDOS

Vapor danés «Argarve», con destino a Bristol y escalas, con carga general.

A los cosecheros y exportadores de nvas

Si queréis relacionaros con los principales importadores de frutas extranjeras, anunciados en DIARIO DE ALMERIA, que se envía diariamente a los comerciantes de frutas de todo el mundo. Pedidnos tarifas de viajes.

Lea usted «La Farsa»

rra a disposición de los cultivadores dignos de adquirirla, y propulsarían, con la modalidad de la «rebassa», el fomento del arbolado que es una de las riquezas de más porvenir en el suelo español.

El autor publica su proyecto esperando que las Cortes lo tomen en consideración y lo discutan y acepten para que vuelva la propiedad a su economía normal, y por la libre iniciativa de los interesados en su producción, de los rendimientos de que sea susceptible y que con premura demanda la situación angustiosa de estos momentos de perturbación.

Ecos varios

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	762'2
Temperatura máxima	19'4
Idem mínima	10'4
Idem media	14'9
Idem máxima al sol	28
Humedad relativa media	2'8
Reaparación en 24 horas	0'0
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	S
Fuerza en metros por segundo	2
Nebulosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 13 de noviembre, a las siete horas.—El centro general de la perturbación atmosférica del Atlántico se halla al Oeste del Irlanda y produce aún en el Archipiélago inglés mucha nebulosidad. Las lluvias perdieron intensidad en la Península de los Balcanes; se observaron muchas nieblas y el centro perturbador que ayer se hallaba en el Golfo de Vizcaya pasó al mar Blear, ocasionando en España muchas lluvias y chubascos.

Las presiones altas residen al Suroeste de la Península Ibérica. En España el tiempo mejora excepto en Cataluña, donde aún perduran las lluvias y el viento adquiere mayor violencia.

Faltan todos los datos de África y por lo tanto no es posible formar juicio exacto del estado atmosférico del Hemisferio Norte de la tierra.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 25 grados, en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 1 grado bajo cero, en Salamanca.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 25 grados, y la mínima de hoy ha sido de 20 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué

de 11 grados, y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

Tiempo probable hasta el día 14, a las siete horas.—Centabria y Galicia vientos del Oeste y chubascos. Cataluña y Levante vientos fuertes del 4.º cuadrante.

Navegantes: Marejada en el Golfo de León y mar Blear.

DE ABASTOS

Mitadero.—En el matadero público se sacrificaron durante el día de ayer las reses siguientes:

5 vacas, que produjeron 700 kilos de carne; 12 ovejas, 128 kilos; 17 cabras, 230 kilos; 23 cerdos, 1.238 kilos. Que dieron un total de 2.296 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos a los precios siguientes:

Bancas, a 35 pesetas; coloradas, a 37 pesetas; nuevas, de 34 y 43 pesetas.

Al detall, de 0'35 a 0'40 el kilo.

Huevos.—Entraron en el mercado 35.000 huevos.

Se vendió el 100 del país, a 21 pesetas. De África, a 16 pesetas.

Al detall, de 0'20 a 0'30 a uno.

VENEDORES MULTADOS

Por haber incurrido en diferentes conceptos que castiga la ley de abastos, el señor delegado ha impuesto las multas siguientes:

A Juan Domínguez, 3 pesetas; a Antonio Bautista, 3; a María Carrión, 4; a Indalecio Mateos, 2; a José Ortiz, 1; a José Pardo, 1; a Rafael Rueda, 1; a Antonio López Toranzo, 2; a Luis Gálvez, a José González Baliver, 3; a Juan Barranco, 2; a Juan Rodríguez, 2; a Juan García Alonso, 2.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José A. Pérez Lirola.

Practicante, don Juan Céspedes.

Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Cristóbal López.

Practicante, don José Caparrós.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

Telegramas.—Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Holsma, Melchor Hermanos, Argel Fernández, Manuel Sánchez, Aguilera, Argel Araol, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Ilea, Francisco Romero, Manuel; Fernández y Fernández.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, pral.

MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis.

Sucesos de la provincia

OLULA DEL RIO

En el sitio conocido por Agua Amarga, del término municipal de Urrácal, encontró el vecino Federico Esteban Garre una pollina que hace días denunció le habían robado.

FINANA

En ocasión de hallarse en el café «El Peral» de este pueblo don Felipe Pérez Díaz, comentando los sucesos últimamente ocurridos en nuestra ciudad, acertó a pasar cerca del grupo don Manuel Gallego Peral, en el preciso momento que don Felipe achacaba la culpabilidad de los hechos al diputado a Cortes, socialista, don Gabriel Pradal.

El señor Gallego se aproximó a los reunidos, insultando al que estaba en el uso de la palabra y no llegando a agredirle por la oportuna intervención de los presentes.

El señor Pérez Díaz le denunció al juez municipal del distrito.

Bibliografía

La reforma agraria.—Los arrendamientos forzados enfitéusiforme, por Carlos López de Haro.—Un volumen en 8.º de 104 páginas 1931.—Editorial Reus, S. A.—Preciados. 1 y 6. Apartado 12.250. Madrid. 2 pesetas.

Es un folleto en el que su autor, señor López de Haro, miembro de la Comisión Técnica Agraria, da su opinión crítica sobre la ponencia formulada por esa comisión, sobre el proyecto de ley ministerial leído en las Cortes, y sobre la ponencia de la comisión parlamentaria, que son los tres documentos que respecto a la reforma de la propiedad han de ser debatidos en el Congreso al tratar esa materia tan trascendental en la vida pública y en la privada.

La opinión del señor López de Haro ha sido emitida en artículos e insertados en la prensa periodística, los cuales van en primer lugar del folleto para eliminar aquellos ponencias y proyectos, como formulas erróneas de solución al problema del campo.

Después propone, en forma de proyecto articulado, la única solución que a su juicio ordenaría el régimen de la propiedad territorial, mediante los arrendamientos forzados enfitéusiformes, los cuales, sin lesión para los actuales dueños, pondrían la tie-

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

SERVICIO RAPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes, día 16, saldrá el vapor

“ISLA DE TENERIFE”

para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas. Admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes, día 16, saldrá el vapor

“RIO MIÑO”

para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.

Para informes y pasajes:

HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C., Avda República, 69.

Eduardo Pérez I. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Mendoza
Campana
Alsina

Saldrá de Almería el 7 de noviembre de 1931, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 noviembre de 1931, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de diciembre de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera:

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala, de DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 69.—Almería y Corina del Muelle, 21 y 22.—Málaga.

HULES ESPECIAL PARA CINTURONES

PRECIOS BARATISIMOS

CASA SERRA

Fuentes, 5.—MADRID.

Fábrica de Sellos de Cauchú LA UNICA

Sellos de cauchú de toda clase y tamaño.—Imprentas de cauchú Numeradores.—Fechadores.—Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera.—Placas esmaltadas.—Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección y economía en todos los trabajos

Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo

Para encargos: «Diario de Almería» y Ramos, 52.—ALMERIA

Tripas y especias

se han recibido grandes remesas en

“LA EQUITATIVA”

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

Mariana, 1.

Se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», y «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Gérona, 5.

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSO: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mande y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSO: no vengas a la clínica agotado y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relajar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas lunares, fístulas, costras y úlceras que sangren, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los algamamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición vuestras reglas después de perderlas, y haceros visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias en viejo, flujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de ganglios, e Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometáis a un concienzudo restablecimiento médico.

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2, pral.

El mejor caló tostado lo vende «La Equitativa»